

**MINUTA**

**Comité Técnico Especializado en Información sobre  
Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU)**

Siendo las 11:00 horas del jueves 10 de julio de 2025, se reunieron las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), mediante la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Webex, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2025**, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

**Agenda**

<b>Tiempo</b>	<b>Tema</b>	<b>Ponente</b>
11:00 - 11:10	Bienvenida y presentación de las personas asistentes	<b>Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre</b> Presidente del CTEIDRU  <b>Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo</b> Presidenta del comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU)
11:10-11:13	Verificación del quórum y aprobación de la agenda	<b>Ing. Mario Cruz González</b> Secretario Técnico del CTEIDRU
11:13 -11:18	Seguimiento de Acuerdos	<b>Urb. Sergio Enríquez Fernández</b> Secretario de Actas del CTEIDRU
11:18-11:32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)</li> <li>Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG)</li> </ul>	<b>Mtra. Mónica López Rivera</b> Directora de Administración de Infraestructura del SNIEG
11:32-11:42	Sitio de intercambio del SNIEG – Comunidad del CTEIDRU	<b>Mtro. José Agustín Rodríguez</b> Director de Coordinación de la Red Nacional de Información del SNIEG
11:42-11:52	Presentación del CTEIDRU	<b>Ing. Mario Cruz González</b> Secretario Técnico del CTEIDRU
11:52-12:07	Integración del Programa de Trabajo (PT) 2025 – 2030 del CTEIDRU	<b>Ing. Mario Cruz González</b> Secretario Técnico del CTEIDRU

12:07-12:17	Detección de Necesidades de Información	<b>Ing. Mario Cruz González</b> Secretario Técnico del CTEIDRU
12:17-12:32	Conjunto Nacional de Información Topográfica	<b>Ing. Francisco Javier Medina Parra</b> Director General Adjunto de Información Geográfica Básica, INEGI
12:32-12:42	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Anual de Capacitación (PROCAPACITA) 2025</li> <li>Actualización de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE)</li> </ul>	<b>Mtra. Andrea Herrera Escalante</b> Directora General Adjunta de Coordinación de los SNI
12:42-12:52	<p>Asuntos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ratificación o designación de nuevos integrantes del CTEIDRU.</li> <li>Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.</li> <li>Taller de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).</li> </ul>	<b>Ing. Mario Cruz González</b> Secretario Técnico del CTEIDRU
12:52-12:57	Lectura de acuerdos de la sesión	<b>Urb. Sergio Enríquez Fernández</b> Secretario de Actas del CTEIDRU
12:57-13:00	Clausura	<b>Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre</b> Presidente del CTEIDRU  <b>Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo</b> Presidenta del CESNIGMAOTU

## **DESARROLLO**

### **1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES**

El Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda de la SEDATU y presidente del CTEIDRU, dirigió unas breves palabras de bienvenida, agradeciendo la presencia de todas las personas integrantes del Comité. Expresó su especial reconocimiento al Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI) por su colaboración y destacó la relevancia estratégica del desarrollo regional y urbano, considerándolo un tema prioritario para el Gobierno Federal.

A continuación, el Ing. Mario Cruz González, secretario técnico del CTEIDRU, cedió el uso de la palabra a la Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo, presidenta del CESNIGMAOTU, quien agradeció el espacio y resaltó la importancia del CTEIDRU como un órgano clave en el diseño y la planeación del ordenamiento territorial en México. Así mismo, aprovechó la ocasión para invitar a las personas que integran el Comité a utilizar el foro como una plataforma para generar acuerdos significativos, así como para facilitar el acceso a información útil para las y los tomadores de decisiones para apoyar el diseño y evaluación de políticas públicas. Adicionalmente, subrayó que los Comités Técnicos Especializados (CTE) representan una valiosa fuente de propuestas para mejorar los procesos de producción de Información de Interés Nacional (IIN), generación de nuevos Indicadores Clave (IC), e incluso desarrollar propuestas de normas técnicas que contribuyan a la estandarización de la información entre las distintas Unidades del Estado (UE).

Finalmente, la presidenta del CESNIGMAOTU enfatizó la importancia de adoptar estos espacios de diálogo como herramientas de colaboración para compartir información y resolver problemáticas de manera conjunta, reiterando su compromiso para seguir fortaleciendo el ecosistema de datos del país.

### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El secretario técnico del Comité, el Ing. Cruz González verificó el listado de las personas asistentes y, corroboró que se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión. Acto seguido, puso a consideración la propuesta de agenda que, al no haber comentarios, se procedió con su desahogo.

### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Como parte de sus funciones, el secretario de actas, el Urb. Sergio Enríquez Fernández, informó el estatus actual de los Acuerdos pendientes del Comité, conforme a lo siguiente:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEIDRU/2.5/2021	SEDATU convocará a mesas de trabajo a INEGI y SEMARNAT, para conformar un Grupo de Trabajo que tenga por objeto la determinación de una ruta colaborativa de flujo de información para el correcto entendimiento entre el SITU y el Sistema Colaborativo de Información Estadística y Geográfica para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	INEGI SEDATU SEMARNAT	<p>Se han desarrollado reuniones de trabajo y recibido comentarios y sugerencias de la SEMARNAR y la SEDATU sobre la información, módulos y funcionalidades del Sistema Colaborativo de Información Estadística y Geográfica para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p> <p>Las aportaciones realizadas se han tomado en cuenta y se ha establecido la ruta colaborativa para definir el proceso de integración e intercambio de información que será considerado en el desarrollo del Sistema.</p> <p>A la fecha, el sistema se encuentra en proceso de desarrollo por el INEGI. Una vez que se libere la versión 1.0, se presentará en el pleno del Comité.</p>	En Proceso

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEIDRU/1.3/2024	La SEDATU impartirá un curso en materia de ordenamiento territorial a los miembros del Comité durante el tercer trimestre del año.	SEDATU	Debido a cambios en la Administración Pública Federal, el curso no pudo ser desarrollado en el mes de noviembre del 2024, no obstante, en la Primera Sesión Ordinaria 2025 se definirá una nueva fecha para su impartición.  Este acuerdo está vinculado con el CTEIDRU/2.3/2024.	En Proceso
CTEIDRU/2.1/2024	Las y los integrantes e invitados permanentes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), toman conocimiento del siguiente tema:  Sobre la responsabilidad que tendrá el INEGI para la publicación del Índice Territorial Urbano-Rural (ITUR), la cual se espera que ocurra en un periodo de tres a cinco meses.	INEGI SEDATU	En el INEGI se están emprendiendo las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requisitaron los formatos para el trámite de derechos de autor.</li> <li>• Se recibieron todas las cartas de reconocimiento, en formato digital e impreso, de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Consejo Nacional de Población (CONAPO) y SEDATU.</li> <li>• El documento conceptual-metodológico, el shapefile y los metadatos del ITUR están listos para su publicación, solo</li> </ul>	En Proceso

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
			resta concluir el trámite de derechos de autor por parte del área jurídica del INEGI.	
CTEIDRU/2.3/2024	Las y los integrantes e invitados permanentes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), toman conocimiento del siguiente tema: Sobre el Taller de Ordenamiento Territorial, organizado por la SEDATU, que se llevará a cabo tentativamente en el mes de noviembre de 2024.	SEDATU	La SEDATU definirá e informará en la Primera Sesión Ordinaria 2025 la propuesta de contenidos y fecha para detonar la logística del taller.	En Proceso

#### 4. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA y REGISTROS NACIONALES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (RNIEG)

- **INTRODUCCIÓN AL SNIEG**

La Mtra. Mónica López Rivera, directora de Administración de Infraestructura del SNIEG, inició su presentación abordando el marco normativo del SNIEG, ante lo cual precisó que en el 2006, una reforma del artículo 26 constitucional estableció que: «*El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales y de uso obligatorio en los términos que establezca la ley*». Más adelante, en el 2008, se publicó la LSNIEG, que define las bases de organización y funcionamiento del SNIEG.

Asimismo, se expusieron los siguientes elementos: definición del SNIEG, finalidad, principios rectores y objetivos. En cuanto a la participación de las UE dentro del SNIEG, precisó que las UE se definen como: «*Áreas administrativas que cuenten con atribuciones*

*para desarrollar actividades estadísticas y geográficas o que dispongan de registros administrativos que permitan obtener información de interés nacional». Y destaca los siguientes aspectos: mandato de la LSNIEG, diálogo con otras UE, impulso a la Información Estadística y Geográfica (IEG) y la toma de decisiones informada.*

Asimismo, se hizo mención del tema de gobernanza, en el cual se señaló que SNIEG está conformado por cuatro Subsistemas Nacionales de Información (SNI), los cuales son: Demográfica y Social; Económica; Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; y Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Finalmente, presentó el Portal del SNIEG, el cual se encuentra disponible en la siguiente liga: [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx). Se extendió la invitación a las personas integrantes del Comité para que consulten dicho Sitio y conozcan la amplia oferta de información que ahí se encuentra disponible.

- **REGISTROS NACIONALES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (RNIEG)**

La Mtra. López Rivera continuó su participación presentando el tema de los RNIEG, los cuales constituyen una fuente de datos sobre la oferta de Información Estadística y Geográfica (IEG) oficial generada en el país por las UE.

El objetivo de los RNIEG es poner a disposición de la sociedad y el Estado, la relación de la oferta estadística y geográfica oficial para la toma de decisiones y su adopción en políticas públicas de alcance nacional, regional y local.

Asimismo, hizo referencia a lo establecido en el Artículo 92 de la LSNIEG, en el cuál se señala que corresponde al INEGI establecer, operar y normar los siguientes registros:

- Registro Estadístico Nacional (REN)
- Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG)

Indicó que los componentes del REN y del RNIG permiten identificar aspectos relevantes sobre la información contenida, tales como: qué información se genera, quién la genera, cómo se genera, cuándo se genera, cómo se difunde y dónde encontrarla. Asimismo, señaló las principales utilidades de los RNIEG, entre las que destacan:

- Qué sustenta la oferta de IEG.
- Atención de solicitudes de información o compromisos derivados de acuerdos internacionales.
- Uso de infraestructura de información en la producción estadística y geográfica.
- Medición de la calidad de la información generada.

Finalmente, mencionó que es posible consultar las fichas que contienen las referencias básicas de la oferta estadística y geográfica oficial del país, a través de la siguiente liga: <https://www.snieg.mx/RNIEG/>.

Por su parte, el Ing. Mario Cruz González destacó la importancia y relevancia de que los integrantes del Comité conozcan a detalle los temas expuestos, ya que constituyen

elementos fundamentales para comprender el funcionamiento, la estructura y la oferta de información del SNIEG.

## **5. SITIO DE INTERCAMBIO DEL SNIEG – COMUNIDAD DEL CTEIDRU**

El director de Coordinación de la Red Nacional de Información del SNIEG, Mtro. José Agustín Rodríguez, expuso que dicha comunidad fue creada con el propósito de brindar apoyo a las y los integrantes del SNIEG, facilitando los procesos de comunicación, el seguimiento de actividades y el fortalecimiento del trabajo colaborativo, todo ello a través del uso de comunidades digitales. Agregó que el acceso al Sitio de Intercambio se realiza mediante la siguiente liga: <https://www.snieg.mx/> y, que no sólo constituye la ventana de consulta de los resultados de los Órganos Colegiados, sino que también permite el acceso a diversos sitios web desarrollados en el marco del Sistema.

El Mtro. Rodríguez mostró en línea, el procedimiento para ingresar a la comunidad correspondiente al CTEIDRU, señalando que el acceso se realiza desde la propia liga del portal de internet del SNIEG. Hizo hincapié en que se trata de un sitio de carácter privado, por lo que únicamente pueden ingresar aquellas personas que cuenten con las credenciales necesarias, las cuales son otorgadas a las y los integrantes del órgano colegiado y al personal de apoyo encargado de su actualización y funcionamiento.

Se precisó que la estructura de la comunidad del CTEIDRU está conformada por diversos apartados y navegó de manera general en cada uno de ellos: Inicio, Sesiones y acuerdos, Documentos colaborativos, Biblioteca, Programas e informes, Programa Anual de Estadística y Geografía, Normativa, IIN e IC, Directorio, Capacitación, InfoSNIEG, Teams y GT.

Finalmente, indicó que cualquier persona que requiera su contraseña de acceso al sitio puede comunicarse directamente con el Mtro. José Agustín Rodríguez para obtenerla.

## **6. PRESENTACIÓN DEL CTEIDRU**

El Mtro. Mario Cruz González, secretario técnico del Comité, expuso generalidades del CTEIDRU, indicando que este Órgano Colegiado fue creado el 19 de agosto de 2014.

Asimismo, señaló que el objetivo del CTEIDRU es promover y coordinar la generación de IEG relativa a asentamientos humanos, ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico del territorio, ordenamiento turístico, así como al desarrollo urbano, y que se procese y difunda bajo parámetros homogéneos con el apoyo de las tecnologías de la información geográfica de vanguardia, de manera que sea de utilidad para el establecimiento de políticas públicas en la materia.

Continuó enlistado las funciones del Comité, destacando las siguientes:

- Elaborar y revisar las políticas, normas técnicas, lineamientos, reglas, así como coadyuvar a la consolidación de Normas Oficiales Mexicanas, metodologías y demás proyectos relativos a información en la materia;
- Proponer, evaluar, analizar y opinar respecto de la información para ser propuesta como IIN;

- Generar los indicadores que deban ser incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI);
- Establecer los procesos de intercambio y resguardo de información;
- Identificar las necesidades de producción de información, y
- Fomentar que la generación, procesamiento, disponibilidad, intercambio, actualización, difusión y uso de información.

En seguida, brindó un repaso a la integración actual del CTEIDRU, que en suma es la siguiente:

- Presidencia, Secretaría Técnica y Secretaría de Actas
- 21 vocalías
- 7 personas invitadas

Finalmente, se destacaron los logros más relevantes alcanzados por el Comité desde su creación, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Aprobación de resultados del indicador Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 9.1.1.
- Definición y publicación del ITUR.
- Aprobación de diversos IC para el CNI.
- Publicación de los resultados del proyecto DEGURBA (Grado de Urbanización).
- Publicación de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.

## 7. INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025 – 2030 DEL CTEIDRU

El Ing. Mario Cruz González, secretario técnico del Comité, expuso el tema del instrumento programático del CTEIDRU. Inició brindando como antecedentes que la última actualización del PT fue en 2022 y estaba conformado por 11 actividades, cuatro de ellas propuestas por las UE. Como resultado de la ejecución, 10 actividades fueron completadas y una quedó pendiente, que corresponde a realizar un Diagnóstico de Necesidades de Información.

Indicó que la actividad que procede es la integración del PT 2025-2030, para lo cual, el CTEIDRU se alineará a un cronograma de actividades trimestrales propuesta por la Dirección general de Coordinación del SNI del INEGI conforme a lo siguiente: en el primer trimestre se elabora el PT 2025-2030; en el segundo trimestre se realizará la revisión de la publicación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030; durante el tercer trimestre se debe realizar una alineación al PND 2025-2030 y al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030 y, finalmente en el último trimestre se buscará la aprobación del PT. Agregó que ya se tiene un borrador del instrumento programático y una propuesta de seis actividades base.

Por último, se mostraron los siguientes pasos para la integración del nuevo PT, mismas que se resumen a continuación:

1. Presentar la actividad en la Primera Sesión Ordinaria 2025.
2. Con el consenso del pleno del Comité, designar al enlace de cada UE integrante que formará parte del GT.

3. Convocar a reunión al GT para iniciar las actividades.
4. En la Segunda Sesión Ordinaria 2025, presentar la propuesta del PT 2025-2030 y someterla a aprobación del pleno.

## **8. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN**

El Ing. Mario Cruz González, secretario técnico del Comité, continuó con el desahogo de la agenda con la presentación del tema «Diagnóstico de las necesidades y fuentes de información del CTEIDRU».

En primera instancia, dio un breve resumen de la importancia de un diagnóstico de necesidades de información, destacando tres puntos: 1) la identificación de las brechas de información, eficiencia y redundancia en fuentes, 2) la falta de integración entre unidades y 3) la alineación con objetivos estratégicos.

El secretario técnico mencionó algunos antecedentes, resaltó que el operativo de detección de necesidades de información tomará como base la metodología realizada por el CTE de Información Marina.

El siguiente paso fue exponer de manera general metodología, comentó que la fuente de información serán las personas integrantes del Comité, así como las personas invitadas y se utilizarán dos instrumentos de captación. Los pasos a seguir son: 1) dispersión de formatos, 2) compilación e integración de la información, 3) análisis de la información y 4) diagnóstico. Se pretende que en el entregable sea un documento con el diagnóstico del estatus actual de la producción de información en materia de administración del territorio en el país.

Por último, se presentó el procedimiento para dar a conocer los resultados del diagnóstico:

1. Presentar el operativo de Detección de Necesidades de Información en la Primera Sesión Ordinaria 2025.
2. Con el consenso pleno del Comité, designar al enlace de cada UE que formará parte del GT.
3. Convocar a reunión al GT para instruir e iniciar el operativo.
4. En la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité, presentar los resultados.

Posteriormente, la Dra. Isabel Islas, presidenta del CESNIGMAOTU, comentó que a inicios de julio se envió un cuestionario a las UE, con la finalidad de identificar las necesidades y disponibilidad de información estadística y geográfica. Se contará con un periodo de 15 días para regresar los formatos prellenados y los resultados serán de utilidad para robustecer el PT del comité.

## **9. CONJUNTO NACIONAL DE INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA**

El director general adjunto de Información Geográfica Básica, el Ing. Francisco Javier Medina Parra, realizó la presentación del tema «Conjunto Nacional de Información Topográfica escala 1:50 000». Comenzó con una breve introducción, en la que expone qué

es la información topográfica. Hizo un recuento de las características de las tres series cartográficas:

- Serie I. Cartografía analógica, 107 elementos geográficos.
- Serie II. Cartografía digital, 69 objetos espaciales y 180 términos genéricos.
- Serie III. Actualización de cinco objetos espaciales sin verificación en campo. En total 17 millones de instancias.

Mencionó, que actualmente se transita hacia una nueva generación de información topográfica, es decir pasar de trabajar en formatos cartográficos a un conjunto nacional, lo cual tiene muchas ventajas como la continuidad de los datos, mejorar la oportunidad, mejorar la eficiencia del proceso de actualización, aplicar mejores prácticas internacionales y ofrecer una visión más global del territorio.

Se presentaron las características principales del Continuo Nacional de Información Topográfica a escala 1:50 000, así como su, grado de actualización, universo del diccionario de datos topográficos, temporalidad y numeralia.

Finalmente, se mencionó que se espera una actualización más completa de cada uno de los objetos espaciales, mantener la información actualizada al 100% y monitorear necesidades de personas usuarias para identificar posibles cambios en la cobertura temática. Por último, se mostraron de manera breve las ligas para acceder a la consulta y descarga de la información.

## 10. PROCAPACITA 2025 Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RIOCTE

- **PROCAPACITA 2025**

Siguió el turno de la Mtra. Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los SNI.

La Mtra. Herrera Escalante, brindó los pormenores del PROCAPACITA, mediante el cual operan todas las actividades de capacitación que se implementan para fortalecer el conocimiento y las habilidades técnicas de los servidores públicos de las UE que conforman el SNI EG.

Mencionó que la edición 2025 del PROCAPACITA, se integra por un catálogo de 84 temas que serán impartidos mediante 359 eventos de capacitación a las personas servidoras públicas de las UE, los cuales se pueden consultar en el portal del INEGI en la siguiente liga de acceso: <https://www.snieg.mx/PROCAPACITA>. Mencionó que estos 84 temas se encuentran divididos en seis ámbitos temáticos: Normativa técnica estadística, Normativa técnica geográfica, Normativa para la coordinación, Conocimiento del SNI EG, Mejores prácticas o innovaciones nacionales e internacionales y Metodología e infraestructura.

Asimismo, señaló que los eventos virtuales están disponibles para inscripción. Se cuenta también con eventos en línea para promover el auto estudio, con la plataforma de Moodle, para acceder a esta modalidad es necesario proporcionar un correo electrónico donde se les envían los datos de acceso para el auto estudio del tema de interés del participante.

- **ACTUALIZACIÓN DE LAS RIOCTE**

La Mtra. Herrera Escalante mencionó que la nueva versión de las RIOCTE, entró en vigor el 10 de junio del 2025, a partir de las cuales se emiten disposiciones actualizadas para la regulación de las sesiones de los CTE, así como de las funciones que se desempeñan por cada una de las personas integrantes del Comité y del Órgano Colegiado en general. Mencionó que esta actualización, busca promover y fortalecer la participación de las UE) en el SNIEG, mediante un instrumento normativo, concreto y claro, que brinde los elementos para la operación eficiente de los CTE. Esta actualización puede ser consultada en el Sistema de Compilación Normativa del SNIEG, en la siguiente liga de acceso: <https://snieg.mx/scn-vigente>.

Entre otras mejoras a las reglas, se mencionó el desarrollo de objetivos específicos mucho más claros, procedimientos particulares para la creación, modificación y extinción de los CTE, detalles para la regulación de las designaciones de las personas integrantes de los CTE, regulación para las personas invitadas al Comité, regulación de la operación y las sesiones de los CTE, así como de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).

## **11. ASUNTOS GENERALES:**

El Ing. Mario Cruz González, secretario técnico del CTEIDRU, presentó al pleno los dos asuntos generales siguientes:

- **RATIFICACIÓN O DESIGNACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CTEIDRU**

El Ing. Mario Cruz, mencionó la necesidad de mantener actualizados los nombramientos de las y los integrantes del Comité y, en apego a las RIOCTE, recordó que cualquier modificación a la integración de los diferentes cargos del Comité debe realizarse de manera formal con un oficio dirigido a la presidencia del Comité.

- **NORMA TÉCNICA SOBRE DOMICILIOS GEOGRÁFICOS**

El Ing. Mario Cruz mencionó las generalidades de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos (NTDG), recordando que la primera versión de la Norma Técnica se publicó en el 2010. Puntualizó que, a finales de 2024, se publicó una actualización a la misma y se encuentra disponible en el portal de internet del SNIEG en el siguiente hipervínculo:

[https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/Norma\\_Tecnica\\_sobre\\_Domicilios\\_Geograficos.pdf](https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/Norma_Tecnica_sobre_Domicilios_Geograficos.pdf)

Particularmente, el secretario técnico comentó sobre el objetivo, qué elementos se actualizaron, qué regula, clasificación de los componentes del domicilio geográfico, clasificación según su jerarquía y algunos ejemplos de una correcta descripción de

domicilios. Mencionó que la actualización de la NTDG es el resultado de un proceso colaborativo, donde hubo 448 comentarios, de los cuales 294 implicaron una modificación al documento. Finalmente, mencionó que en el sitio de PROCAPACITA del SNIEG, ya se encuentra disponible el curso de la NTDG.

**• TALLER DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SEDATU)**

En este punto, el presidente del Comité, Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, tomó la palabra para presentar al nuevo presidente suplente del Comité, Mtro. Enrique Soto Alva, director general de Ordenamiento Metropolitano y Regional de la SEDATU, quien dirigió unas palabras de agradecimiento a los presentes.

Posteriormente, el Dr. Hofmann cedió el uso de la palabra al Mtro. Pablo Leautaud, director de Análisis en Ordenamiento Territorial, con el propósito de comentar sobre el Taller de Ordenamiento Territorial, comprometido por la SEDATU.

El Mtro. Leautaud comentó brevemente sobre los detalles del taller, centrado en los instrumentos de ordenamiento territorial y urbano. Se propone un temario compuesto por los siguientes ocho temas, con una duración total de dos horas en modalidad virtual:

1. Normatividad
2. Hacia un nuevo paradigma de Ordenamiento Territorial
3. Escala de instrumentos
4. Proceso de formulación
5. Participación social
6. Proceso de elaboración y estructura de los lineamientos de los Programas de Ordenamiento Territorial (POT)
7. Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU)
8. Estudio de aplicación en Tabasco (PEOTDU)

Para desarrollar el taller, propuso cuatro fechas (4, 8, 11 o 15 de agosto del presente año), mismas que serán puestas a consideración del pleno del Comité, a fin de consensuar la más adecuada.

**12. ACUERDOS DE LA REUNIÓN**

No. de Acuerdo	Acuerdo
<b>CTEIDRU/1.1/2025</b>	Con fundamento en el artículo 25 fracción IX de las RIOCTE las personas integrantes del Comité que no puedan acceder o no cuenten con las credenciales correspondientes para ingresar al Sitio de Intercambio, deberán informar dicha situación al secretario técnico y al secretario de actas, con el propósito de que se tomen las medidas necesarias para su actualización.

No. de Acuerdo	Acuerdo
CTEIDRU/1.2/2025	Las personas integrantes del Comité designarán a los funcionarios que integrarán el equipo técnico encargado de la formulación del PT 2025–2030.
CTEIDRU/1.3/2025	Las personas integrantes del Comité designarán a los funcionarios que conformarán el equipo técnico responsable de la ejecución del operativo de Detección de Necesidades de Información.
CTEIDRU/1.4/2025	Se someterá a consideración de las personas integrantes del Comité las fechas propuestas por la SEDATU para la realización del Taller de Ordenamiento Territorial, a fin de determinar, por consenso, la fecha definitiva.
CTEIDRU/1.5/2025	En la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité se presentará el tema de la publicación de los resultados del ITUR.
CTEIDRU/1.6/2025	Con fundamento en el artículo 25 fracción XII de las RIOCTE, el INEGI enviará para análisis y comentarios de las personas integrantes del Comité la propuesta de proyecto de Norma Técnica para el Intercambio e Integración de Información en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con fines Estadísticos y Geográficos.
CTEIDRU/1.7/2025	Con fundamento en el artículo 25 fracción XII de las RIOCTE, en coordinación, la SEDATU y el INEGI, presentarán en un evento de carácter público el ITUR con el propósito de promover su difusión, uso y fortalecer el posicionamiento institucional y del CTEIDRU.
CTEIDRU/1.8/2025	Con fundamento en los artículos 19 y 20 de las RIOCTE, se deberán enviar por oficio los nombramientos modificados o actualizados de los integrantes del Comité por parte de las diferentes dependencias que conforman el CTEIDRU.

## CLAUSURA

La presidenta del CESNIGMAOTU, Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo, aprovechó el uso de la voz para expresar su agradecimiento a las personas integrantes del Comité, reiterando su satisfacción por participar en estas sesiones, reconociendo la relevancia de los temas que en ellas se abordan, como es el caso del ITUR, el cual surgió precisamente de estas colaboraciones interinstitucionales.

Acto seguido, cedió la palabra al presidente del Comité, Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, quien agradeció la presencia de las personas integrantes del Comité, destacando que estas sesiones resultan altamente productivas. Asimismo, manifestó su firme convicción de que la disposición y colaboración de los participantes contribuirán al fortalecimiento de los trabajos que se llevan a cabo. En particular, expresó su reconocimiento a quienes han estado involucrados en el desarrollo y culminación del proyecto ITUR. Propuso que los resultados del proyecto fueran presentados en la siguiente sesión ordinaria del Comité y en un evento de carácter público.

Finalmente, el presidente del Comité procedió a clausurar formalmente la Primera Sesión Ordinaria 2025 del CTEIDRU, agradeciendo nuevamente a las personas asistentes su participación y colaboración.

### **CIERRE DE LA REUNIÓN**

Siendo las 13:00 hrs. con 20 min., el presidente del CTEIDRU clausuró la sesión.

### **ASISTENTES A LA REUNIÓN**

<b>Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia</b>	<b>Cargo en el Comité Técnico Especializado</b>
<b>Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo</b> Vicepresidenta INEGI	Presidenta del CESNIGMAOTU
<b>Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre</b> Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda SEDATU	Presidente del CTEIDRU
<b>Mtro. Enrique Soto Alva</b> Director General de Ordenamiento Metropolitano y Regional SEDATU	Presidente Suplente
<b>Mtro. Mario Cruz González</b> Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio INEGI	Secretario Técnico
<b>Mtro. Armando Esparza Juárez</b> Director de Coordinación e Integración de Información para la Administración del Territorio INEGI	Secretario Técnico Suplente
<b>Urb. Sergio Enríquez Fernández</b> Jefe de Departamento de Coordinación con Instancias Metropolitanas SEDATU	Secretario de Actas
<b>Mtro. Raúl Romo Viramontes</b> Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable CONAPO	Vocal Titular
<b>Mtro. Rodrigo Parral Durán</b> Director General de Política y Proyectos de Productividad SHCP	Vocal Titular
<b>Geóg. Gertrudis Cleotilde Arellano Molina</b> Directora de Estadística y Geografía Ambiental SEMARNAT	Vocal Suplente
<b>Mtro. Josué Gómez Castellanos</b> Director de Estudios e Investigación Laboral STPS	Vocal Suplente

<p><b>ISC. Elia Guerrero Peña</b> Directora de Soluciones Geoespaciales del SIAP SADER (SIAP)</p>	Vocal Suplente
<p><b>Contralmirante. Arturo Caracas Uribe</b> DIGAOHM SEMAR</p>	Representante
<p><b>Lic. Christopher Vázquez Gallo</b> Coordinador Técnico de Operación del Sistema de Información y Gestión Educativa SEP</p>	Vocal Suplente
<p><b>Urb. Leticia Herrera Bautista</b> Directora Ordenamiento Metropolitano SEDATU</p>	Vocal Titular
<p><b>Mtra. Janet De Luna Jiménez</b> Directora General de Política Territorial y Movilidad SEDATU</p>	Vocal Titular
<p><b>Mtra. Xóchitl Berenice Ramírez Cañas</b> Directora de Ordenamiento Regional SEDATU</p>	Vocal Suplente
<p><b>Urb. Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar</b> Director de Operación Urbana SEDATU</p>	Vocal Suplente
<p><b>Ing. Francisco Javier Medina Parra</b> Director General Adjunto de Información Geográfica Básica INEGI</p>	Vocal Suplente
<p><b>Act. Eric Manuel Rodríguez Herrera</b> Director de Análisis Técnico y Planeación INEGI</p>	Vocal Suplente
<p><b>Mtro. Mauricio Márquez Corona</b> Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica INEGI</p>	Vocal Titular
<p><b>Lic. Juana Maricela Sánchez Vázquez</b> Directora de Evaluación de la VP SNIE INEGI</p>	Vocal Suplente
<p><b>Lic. Michelle Castillo Merino</b> Subdirectora de Análisis de IEG INEGI</p>	Vocal Suplente
<p><b>Geog. Christian Lomelín Molina</b> Subdirector de la Coordinación de Geomática CONANP</p>	Persona invitada
<p><b>Ing. Jorge David Fernández Medina</b> Coordinador General de Planeación e Información CONAFOR</p>	Persona invitada

<p><b>Ing. Ernesto Villeda Chávez</b> Subgerente de Evaluación y Seguimiento de PROSSAPYS Y APAZU CONAGUA</p>	Persona Invitada
<p><b>Mtra. Karina Pamela Castañeda Ramírez</b> Subdirectora del Inventario Nacional del Suelo INSUS</p>	Persona invitada
<p><b>Mtra. Silvia Elena Meza Martínez</b> Directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Mtra. Andrea Herrera Escalante</b> Directora general adjunta de Coordinación de los SNI INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Lic. Zaida Meza Contreras</b> Subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Lic. José Agustín Rodríguez</b> Director de Coordinación de la Red Nacional de Información del SNIEG INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Mtro. Pablo Leautaud Valenzuela</b> Director de Análisis en Ordenamiento Territorial SEDATU</p>	Persona Invitada
<p><b>MRO. SAIN. OFTA. Cesar Iván Espinoza Zaragoza</b> Secretaría de Marina</p>	Persona Invitada
<p><b>Lic. Mónica López Rivera</b> Directora de administración de Infraestructura del SNIEG INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Geóg. Francisco Javier Moreno Núñez</b> Subdirector de Coordinación e Integración de Información del Territorio INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Lic. José Luis Mu Orizaga</b> Jefe de departamento de procesos para la Coordinación e Integración de Información del Territorio INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Ing. Guillermo Antonio Ocegueda Pacheco</b> Jefe de departamento de atención de Proyectos de Información para la Administración del Territorio INEGI</p>	Persona Invitada

<p><b>Silvia del Carmen Plascencia Cervantes</b> Subdirectora de Apoyo Normativo INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Mtra. Carolina Martínez Sánchez</b> Jefa de departamento de Coordinación y Análisis Técnico B INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Lic. Christopher Vázquez Gallo</b> Coordinador técnico de operaciones del Sistema de Información y Gestión Educativa</p>	Persona Invitada
<p><b>Mtra. Janet Meléndez Campillo</b> Directora de Coordinación y Análisis Técnico B INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Dra. Blanca Aurora Hernández Quiroz</b> Directora de Normalización y Evaluación SEDATU</p>	Persona Invitada
<p><b>Lic. José Francisco Medina Ortega</b> Enlace Supervisor INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Dra. Jennifer Diana Hernández González</b> Directora de Gobernanza y Política Metropolitana y Regional SEDATU</p>	Persona Invitada
<p><b>Mtra. Karen Morales de los Santos</b> Subdirectora de Planeación y Seguimiento a Proyectos INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Ing. Alberto Soto Miranda</b> Subdirector de Coordinación del Intercambio y Resguardo de Información del SNIEG INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Lic. Andrea Ramírez Santiago</b> Subdirectora de Coordinación y Análisis Técnico B INEGI</p>	Persona Invitada
<p><b>Lic. Claudia Elena Serpa</b> Directora de Planeación Sectorial SCIT</p>	Persona Invitada
<p><b>Lic. Alberto Domínguez Maldonado</b> Especialista en Análisis Espacial y Geoprocesamiento RUV</p>	Persona Invitada
<p><b>Jorge Fernández</b> Comisión Nacional del Agua</p>	Persona Invitada

<p><b>Lic. Gabriel Ramírez Lugo</b> Subdirector de Diseño Conceptual y Normatividad para la Administración del Territorio INEGI</p>	<p>Persona Invitada</p>
<p><b>Lic. Margarita Jesarela López Aguilar</b> Directora de Planeación INEGI</p>	<p>Persona Invitada</p>
<p><b>Lic. Ulises Sandoval Rauda</b> Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas</p>	<p>Persona Invitada</p>

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), la persona titular de la secretaría de actas, Urb. Sergio Enríquez Fernández, hace constar que la presente **Minuta fue aprobada por unanimidad** de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, mediante correo electrónico o firma electrónica avanzada (certificado digital), por lo que se tiene por formalizada.*